



DON ALONSO DE ACEVEDO.

PRIMERA PARTE DE EL ADMIRABLE SUCESSO, QUE
acacció en la Ciudad de Cadiz con este Caballero, que haviendose em-
barcado, por el mal informe de un Compadre suyo, le ordenó
de Sacerdote, siendo casado. como lo verá
el curioso Lector.

Si decifro del amor
humano algunos mysterios;
me parece, que erraré,
porque tal ley no professo.
No salto à lo natural,
que el faltar fuera de necio;
y passar ya de prolixo
en amorosos extremos.
Es amor una mentira,
que en el mas constante pecho;
venciendo los impossibles,
halla morada, y asiento.
Diganlo en esta ocasion
los arrestos tan inmensos;
que se escriben sobre amor,
adonde nos dan exemplo.
Y quantos la voluntad
abandonan con extremo
de sus padres, por amar
à un halagueño embeleso?
Y quantos del Sacerdocio
desvanecen sus intentos,
y Senecan en las Ciencias;
Cupido los pone ciegos?
Digalo en este suceso,
y verdadero suceso.
En la Ciudad de Sevilla;
Cabeza, y primer asiento
de la Andalucia Baxa,
en cuyo esphero asiento
predomina con luz clara
el casto, el sabio, y el bueno;

En la mencionada Corte;
que tres Reyes la eligieron;
sin otras muchas grandezas;
que sus hijos merecieron,
nació de padres mui nobles
Don Alonso de Acevedo,
Fuesse criando el Infante
con Christianos documentos
de las Letras, y las Armas;
y mirandose en aumentos
de los bienes corporales,
que le ofrecieron los Cielos;
determinaron sus padres
con el Catholico zelo
de Christianos, el que fuesse
Sacerdote: buen acierto!
y con halagos le piden,
y con suplicas, y ruegos;
que se dedique à el Divino
Sacerdotal Sacramento,
Pero Don Alonso, que
tiene puestos sus deseos
en una hermosa doncella;
à sus padres ha propuesto,
que el estado que pretende
es casarse, para acierto
del honor de una doncella;
la dicha le concedieron,
el yugo del matrimonio
recibió en mui breve tiempo;
su parte le dió su padre,
obró como Caballero.

Con

Con su Esposa baxò à Cadiz;
puso su casa, y asiento,
à los seis años cumplidos
dos hijos le ofreciò el Cielo:
à un Sacerdote convida
por Compadre, y consiguiendo
este lauro, determina,
surcar el salobre seno.
Se pasó à la Nueva-España,
llevando por compañero
à un Compadre que tenia;
que fue del hijo primero.
Su casa bien prevenida
de reales, y sustento,
embarcò toda su hacienda;
deseoso en sus aumentos.
Llegan à la Vera-Cruz
con prospero, y feliz viento;
zuvieron mui buena feria,
salieron bien del empleo.
Don Alonso determina
el quedarse en dicho Reino;
remitiò con su Compadre
cantidad de dos mil pesos.
Pero, ó tyrana ambicion!
ó hydropico pensamiento!
haya accion mas depravada!
por fin se quedò con ellos.
Vino à España, y solicita
à la Comadre, diciendo,
su Compadre se perdiò
por cierto amancebamiento;
que no le remite un quarto:
què pena, y què desconuelo
recibiò su amada Esposa,
teniendo ya cortos medios!
Tres veces fueron las que
remitiò de à dos mil pesos,
todos se los usurpò,
que falseando los pliegos;
ò carras, que le embiaba,
consegua sus intentos.
En el tercero viage,
à el Compadre le ha propuesto;
su muger era perdida,

F I N.

Con licencia : En Sevilla, en la IMPRENTA REAL, Casa
del Correo Viejo.

y que todo à quel dinerò;
que le havia remitido,
en galas, y passatiempos
lo havia distribuido,
y havia hecho adulterio;
ademàs, que ya era muerta,
y sus dos infantes tiernos.
Patsò à España este traidor,
romandolo por empefio;
à su Comadre le ha dicho,
que ya su esposo era muerto:
Què affliccion, y què pelar,
què dolor, què sentimiento
le causò à la triste dama,
quando la nueva le dieron,
que su esposo sumergido
en cierto amancebamiento;
acancerado, y podrido,
havia sido instrumento
de tu defastrada muerte!
haya mas viles intentos!
Con el trage de viuda
passaba su desconuelo,
encomendandole à Dios
con ayunos, y con rezos.
Como podrè ponderar
de esta triste los lamentos,
las lagrymas, las fatigas,
las penas, y sentimientos?
Pone tu espiritu en Dios,
que le remita consuelo
de todo lo que le passa:
le diò aviso por entero
à el Compadre Sacerdote;
compadeciòse en estremo;
à su casa se la lleva,
para tener el gobierno
de las llaves, donde estaba
à su gusto: Ahora dexèmos
en esta primera parte
en sumaria este mysterio,
que en la segunda promete
à el Auditorio discreto,
Pedro Navarro dár fin
de este amoroso suceso.

✠

SEGUNDA PARTE DE ESTE ADMIRABLE SVCESSO, DONDE
 se refiere del modo que se descubrió el engaño, y como *Don Alonso*
 volvió à hacer vida con su esposa.

Turbado està Don Alonso,
 confuso, como suspenso,
 à el oír la triste nueva,
 que le ha dado aquel protervo.
 Reparóse, y le pidió
 le dè testimonio de ello;
 y para dorar su error,
 hizo falso juramento
 ante de quatro testigos:
 que diabolicos enredos!
 Don Alonso determina
 el tomar estado nuevo:
 à Mexico se pasó,
 llevando hecho el processo
 de lo que le havia dicho
 el Compadre, por entero.
 A los pies del Arzobispo
 se puso con rendimiento,
 haciendole relacion
 de su vida, y atendiendo
 à las referidas causas,
 preguntò, que era su intento?
 Ilustrissimo Señor,
 ya verèis por esse pligo
 mi grande infelicidad,
 ya viudo me contemplo,
 pues por mi grande desdicha
 hijos, y muger son muertos:
 letras, y caudal poseo,
 y gusto ser Sacerdote,
 solo vuestro amparo espero:
 Marabillado quedò
 su Ilustrissima, advirtiendo
 las mayores conveniencias
 de Don Alonso, ha dispuesto
 la brevedad de esta causa.
 De Epistola, y de Evangelio
 à los seis meses se hallò;
 y no pasó el año entero,
 quando fue su suerte tanta,
 que mereció del excelso
 la Orden Sacerdotal:
 quien ha visto tal mysterio!
 Passaba su nueva vida,
 dando à todos breve exemplo:
 A los dos años, tocado,

ò de Dios, ò de los Cielos,
 previno venirse à España,
 se baxò al felice Puerto
 de la Nueva Vera-Cruz,
 à cuyo proximo tiempo
 un Avilo passa à España.
 Don Alonso muy contento
 ajustò el flete, embarcóse
 con prospero, y feliz viento;
 en el Puerto de la Habana
 hallan deseado Puerto.
 Prosiguieron su viage
 hasta llegar à este Puerto
 de la gran Ciudad de Cadiz,
 rindiendo gracias à el Cielo.
 Su hacienda desembarcó,
 cosas, y demás pertrechos,
 se fue à buscar à el Compadre
 Sacerdote, previniendo,
 que venia de las Indias,
 y además es fo:astero.
 Se saludaron los dos
 con estraños cumplimientos;
 no dandote à conocer,
 hizo este razonamiento.
 Señor, haviendo sabido
 lo benigno de esse pecho,
 lo afable, y lo piadoso
 de vuestra merced, espero
 hallar aqui en vuestra casa
 un justo recogimiento.
 Aqui no conozco à nadie,
 porque en Sevilla yo tengo
 deudos, parientes, y amigos,
 que alli fue mi nacimiento.
 Tocò el Relox à las doce,
 con que las mesas pusieron:
 se sentaron à comer
 con grande amor, y sosiego:
 La hermana del Sacerdote
 puso sus ojos serenos
 en mirar à el Licenciado,
 haciendose en sí el concepto,
 se parece à su Compadre,
 que faltaba mucho tiempo:
 à la cocina pasó,

estas palabras diciendo:
Es cierto, amada Comadre,
si me toman juramento,
que este Clerigo parece
à mi Compadre, y es cierto;
que me hallo muy dudosa:
mirelo usted, no es el mesmo?
Su esposa mirò al marido;
à el parece, mas no creo
el que pueda ser así.
Si es Sacerdote el que veo;
como ha de ser mi marido?
quedaron en este aprieto.
Acabaron de comer,
dieron gracias à los Cielos:
Aqui habló Don Alonso,
diciendo: Señor, es cierto,
que usted tenia un Compadre;
que ha quinze años de tiempo,
que se fue à la Nueva-España,
un Don Alonso Acevedo?
Si señor, así es verdad;
pero esse tal Caballero
no cumplió la obligacion;
que debia de derecho.
Dios lo haya perdonado,
porque me han dicho q̄ es muerto.
Señor Don Juan, pues yo sé,
que le mandò seis mil pesos
à su Esposa, esto en tres veces,
con un Compadre, y es cierto,
que la tal Dama murió,
porque su Compadre mesmo
se lo dixo en Vera-Cruz,
sin otros distintos cuentos,
que verbo honra le conto.
No señor, que esso es incierto;
y para mas certidumbre,
dentro de mi casa tengo
à la dicha mi Comadre:
dando una voz, acudieron
la gente de la cocina;
y Micaela acudiendo
à la sala. Don Juan dixo:
Mire usted como es incierto
el informe que le han dado.
Considere aqui el discreto
como quedó Don Alonso
à vista de tal mysterio.
Dióse el à conocer,
clarando verdadero

los terminos de su vida;
y del Compadre el enredo;
como à el le havia dicho,
havia hecho adulterio,
y vivia en acesoria,
comeriendo algunos yerros;
y tambien como era muerta;
à su esposa le ha propuesto,
que en toda su larga ausencia
no le diò ningun dinero:
y tambien le havia dicho,
que en grande amancebamiento
estaba ya tan perdido
como pobre limosnero.
No refiero los suspiros,
las lagrymas, los lamentos;
que de gozo entre los dos
de puro placer vertieron.
Don Juan viendo este prodigio;
lo ha tomado por empeño;
à Roma escribe esta causa;
y dentro del corto tiempo
de seis meses le remiten
la definicion, diciendo
haga vida con su esposa,
por ser estado el primero.
A el Compadre perdonaron;
porque Dios perdona à ellos,
No se pasó un mes cabal,
que el Soberano, y Eterno,
por soberanos juicios,
à Don Alonso en un lecho
lo postro, donde murió
dentro de muy breve tiempo.
Doña Micaela entonces,
viendo de su vida el resto;
que era corto, determina
el meterse en un Convento;
quedò poderosa, y rica,
que la pena olvida el tiempo;
con el Habito de Lega
aun se mantiene, por cierto.
Dios le dè cabal salud,
para que sea el exemplo
de virtud, y caridad,
y le dè gracias à el Cielo:
Y ahora Pedro Navarro,
à todo Lector discreto
dice, que gaste dos quarros;
que es cosa de corto precio:

F I N.

Con licencia; En Sevilla, en la Imprenta Real, Casa del Correo Viejo